DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—*En* Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Miércoles 2 de Junio de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.240

Sobre ex propiaciones

Si el que esto escribe tuviera la alta honra de ser diputado, y contara con la correspondiente inmunidad parlamentaria para poder decir las verdades del barquero al mismísimo lucero del alba, sin miedo de dar con sus pobres huesos en los estrados de algún juzgado ó en la celda de alguna cárcel; y como tal, hubiese asistido á las Córtes el día que se presentó á las mismas para su aprobación la ley del 10 de Julio de 1904, referente á expropiaciones; tengan por seguro que se habría opuesto á ello con todas sus fuerzas, expresándose en estos ó parecidos términos: Señores diputados: no habrá ni uno solo de vosotros que pueda dudar, que la clase que más y mejor ayuda á sobrellevar las cargas al Estado, es la sufrida clase agrícola; y entiendo por tal á todos los que de los productos del campo viven. Y ocurre así, porque no hay riqueza, como esta, que más á la vista de todo el mundo se halle.

No hay propietario que deje de pagar por su pedazo de tierra contribución territorial; por la casita en el mismo enclavada, urbana; por los animales para el cultivo de ella, pecuaria. Ni un solo terrateniente se escapa de pagar, además, consumos, pesas y medidas, aceite y sal, carros, caminos vecinales, guardería rural y otra porción de cosas por el estilo, que no hace falta enumerar.

La única puerta de escape, la única manera de mitigar sus penas y quebrantos, la única manera de alijerar su carga y hacer más llevadera su mísera existencia, consiste en que sus fincas no estén amillaradas muy altas, en que su riqueza imponible no sea muy exagerada; en que cuando vá á casa del notario deja de poner en las escrituras todo el valor, á lo que compra ó vende, para ahorrarse parte de los derechos de aquél y parte de los que corresponden al Estado y al Registro de la Propiedad; resultando de todo ello, que si bien por algún medio se procura alivio para sus males, siempre en definitiva es, como he dicho al principio, el pequeño propietario de tierras, el que más paga. ¿Será justo, pues, que aquí donde hay tantas y tantas miles de hectáreas de terrenos que no pagan contribución; será razonable que aquí donde existen miles y miles de séres que sólo se cuidan de cortar sus cupones; será equitativo que en esta desgraciada nación donde hay empresas y más empresas cuyos capitales dejan de tributar al Estado, no obstante realizar negocios estupendos; aceptemos esta proposición de ley que sólo es beneficiosa á los intereses de los poderosos, con perjuicio evidente de los generales de la nación? ¿Es que buscamos el chocolate del loro, descubriendo riquezas que están ya descubiertas? ¿Es que se quiere apretar los tornillos á los que pagan hasta ahogarse, dejando en completa libertad á los que jamás han contribuido á carga alguna de la nación?

¿Es razonable que porque tengan los propietarios amillaradas bajas sus tierras, viniera una empresa particular, cuya única mira es el negocio, y tratara, amparada en la ley de expropiación del 79, y en la que ahora se pretende aprobar, de adquirir los terrenos también á ínfi no precio según resultara del amillaramiento, de la riqueza imponible, de la certificación del Registro de la Propiedad, etcétera, etc?

¿Es posible que ningún Gobernador ni Comisión Provincial alguna, puedan tener en cuenta estos datos para el justiprecio de las tierras?

¿Será justo que estos datos, tomados si á mano viene hace una porción de años, puedan servir de norma á nadie?

¿Es posible que aprobemos lo que sólo favorece á las grandes empresas, representantes legítimas de la usura, del egoismo y de la más desenfrenada ambición?

Y si á esto añadimos que esta clase de empresas pueden estar subvencionadas con un 50 por 100 del valor de las obras que ejecuten (cuando encuentran Sindicatos cuyo patriotismo brille por su ausencia) y contar con la exención de pago de los capitales invertidos en las mismas; así como que pueden adquirir libres de todo graván:en, al paso por las fronteras, las maquinarias, herramientas y materiales necesarios para la construcción de carreteras, ferrocarriles, canales y pantanos, y otra porción de ventajas que no enumero por ser de todos conocidas; viniendo á agrandarlas, si cabe, contratos verdaderamente incomprensibles en pleno siglo XX. y en naciones civilizadas como la nuestra, que se pueden realizar, si hay mimbres y tiempo, que no suelen faltar, cuando la voluntad sobra, guiada por la egolatría más descarada; quedará de manifiesto por modo evidente que apoyar directa ó indirectamente todo cuánto de cerca ó de lejos beneficie á las grandes empresas, es trabajar por el fomento de los intereses particulares con perjuicio manifiesto de los generales de la nación; y quien tal hiciera, no podrá merecer ni ahora, ni nunca, los aplausos de los buenos patriotas, ni el apoyo del país. He dicho.

(Del periódico local *Libertad.*)

DESDE TARRAGONA

El Congreso Agrícola

1.º junio de 1909.

Sobre el tema del señor Raventós

El incidente á que dió lugar la discusión del tema del Sr. Raventós, entre los señores Maristani y Fontrodona, nos ha movido á interrogar á éste último sobre asunto en el que tanto interés ha demostrado.

Y rodeados de algunos amigos que asentían á sus palabras, el señor Fontrodona con la vehemencia que en él es peculiar, se expresó en los siguientes términos:

"Es evidente que no basta pedir al Gobierno la desnaturalización de los alcoholes no vínicos, por el solo hecho, indiscutible para nosotros, de la renuncia obligada del uso como bebida del alcohol industrial, pues por muy aflictivo que sea el estado de la población agrícola de nuestras comarcas, por muy graves que sean los conflictos que amenacen, es preciso fundamentar en un concepto de justicia, como razón que mueva la función directora social, que la prohibición supone.

Este concepto de justicia no puede ser trivial; ha de ser de tal importancia, que se imponga por su sola enunciación, que constituya la fórmula adecuada á la expresión de la voluntad de una comarca. Hemos de ser nosotros los que carguemos con la responsabilidad.

Y el concepto de justicia á que me refiero ha de interpretarse así: El que tiene cepas tiene derecho al vino que obtiene, existiendo un interés social que le ampare para percibir el beneficio legítimo de su trabajo; y así, teóricamente, cuenta con la protección del poder público.

Si es un hecho indiscutible que siendo en el mercado del alcohol idéntica la situación de los alcoholes industrial y vínico, y que por otra parte ese valor de cotización del alcohol genéricamente considerado *influye* en el valor del vino, es evidente que el alcohol industrial ejerce una influencia *indirecta* en la cotización del vino, y como quiera que esa influencia no puede ser más que en el sentido de baja, también es evidente que la desaparición de la cotización en el mercado del alcohol industrial al concurrir con el vínico para determinar el precio de éste, significaría la desaparición de una de las causas de la baja del precio del vino.

Hay que impedir la posibilidad de que sean cotizados como propios para aplicaciones iguales los alcoholes no vínico y vínico; y hay que trazar la línea divisoria entre las dos producciones, de la cepa y de cualquier otra procedencia, y esto, con sus consecuencias, constituirá el camino más derecho para llegar por una parte á que todos los cultivadores de cepas productoras hagan la oferta y los consumidores en sus diversas manifestaciones, la demanda.

El Gobierno al resolver, no puede prescindir del aspecto del interés público, seprema ley que le obliga, y aquel interés le inducirá á limitar la concurrencia al mercado del vino, únicamente el fruto de las cepas y así permitirá, á título siquiera de estado de derecho prévio y necesario, para ir á la liquidación de la riqueza vitícola española, dejar que se ejerza fatal é inexorable, pero *libremente*, la potestad única para determinar quie-

nes han de ser los cultivadores y cuales los productores de vino que deban cesar en la producción.

Su sacrificio como tales no será estéril, antes bien, será útil á la colectividad.

Esto es lo que el señor Frontodona me ha manifestado, y que es posible que repita en el Congreso al reanudarse la discusión del tema de que es ponente el señor Raventós.

CONGRESO

Sesión del día 1.°

A las 3'50 ha abierto la sesión el señor Dato, ocupando el banco azul los Sres. Maura, Allendesalazar, marqués de Figueroa, González Besada y La Cierva.

El Sr. Pérez Galdós apoya el Mensaje que dirigen los republicanos al Congreso, pidiendo que se declare la vacante de diputado por Madrid, por renuncia del Sr. Morote.

(Bien, bien, en los bancos de los republicanos).

El señor Dato dice que el documento, pasará á la comisión de peticiones.

Los Sres. Nougués y Rodés, piden antecedentes sobre los sucesos de Betanzos.

El señor Nougués anuncia una interpelación sobre el asunto, y dice que desea explanarla hoy mismo.

El Sr. Dato manifiesta que hay otras interpelaciones pendientes.

El Sr. Villanueva lee una carta denunciando abusos que cometen los cónsules españoles del Norte de Marruecos y de Gibraltar, que cobran derechos extraordinarios á los buques que llegan allí, despachándolos á horas fuera de las oficinas.

El Sr. Villanueva lo censura.

Continúa la sesión.

El día en Tortosa

Sobre una proposición

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el miércoles 19 de mayo último, presentóse una importante proposición, inserta en éste DIRAIO oportunamente, y firmada por nuestros queridos amigos, los concejales Sres. Algueró, de Cid, y Muñoz, encaminada á encauzar, en lo posible, la gestión económica del Municipio, y estudiándose á la vez, el estado precario del Ayuntamiento.

En la misma, se proponen medios para corregir ciertas deficiencias, y se establecen reglas y prácticas para los ingresos y pagos, que á nuestro entender, darian buen resultado, elevándolas al terreno de la ejecución.

Pero no todos los concejales deben entenderlo del mismo modo, cuando la proposición, no ha llegado todavía á discutirse, sin embargo de los días transcurridos. Y desde el 19 de mayo anterior, día de la presentación, continua esperando turno, para que el Ayuntamiento delibere sobre la misma.

Acordóse oportunamente, por el Ayuntamiento, que la Comisión respectiva informase con urgencia, y habiéndose seguido éste trámite, se pidió por algunos concejales, que el dictámen quedara sobre la mesa, con arreglo al artículo 48 del Reglamento interior del Ayuntamiento.

No negaremos el derecho de los ediles que invocaron el artículo 48: pero el asunto de que se trata, es de tal importancia, de tal utilidad, y de tal trascendencia para la buena marcha administrativa de la Corporación, que toda actividad, en su discusión, nos parece poca.

Además, estimamos pueriles, las manifestaciones de alguien en plena sesión pública municipal, consignando que á su manera de ver, la reforma de reorganización administrativa propuesta, competía más al nuevo Ayuntamiento que al actual, ya próximo á clausurar..; opinión que fué rebatida por el Sr. Muñoz, de un modo oportuno y enérgico.

Escitamos pues el celo de los concejales, para que sin demora se discuta todo lo ampliamente que sea necesario, la proposición que nos ocupa, haciéndose sin apasionamientos ni prejuicios de ningún género: pues todo es preferible, á entregarse al *dolce farniente*, ó al socorrido sistema de las dilaciones ó aplazamientos, tan en uso entre los españoles, muchas veces más bien partidarios del sistemático y perjudicial *obstruccionismo*, que de una discusión razonada, serena y persuasiva. ¿Estamos?

Féria en Vinaróz

El Ayuntamiento de dicha ciudad se ocupa en organizar como en años anteriores, los festejos que anualmente celebra, del 22 al 30 de Junio, con motivo de las festividades de San Juan y San Pedro.

Según noticias, el programa del presente año no desmerecerá en nada del de los años últimos, pues la Comisión organizadora, compuesta por elementos jóvenes y entusiastas de aquella población, desea lucirse en cuantos festejos se celebren, figurando entre ellos el hermoso y culto número de *Batalla de Flores*, que tan poderosamente ha llamado la atención, en el último año y en el anterior.

También organiza otros números muy atractivos, y en particular una extraordinaria corrida de toros de muerte, en la que los simpáticos, valientes y aplaudidos espadas, *Gallito* y *Relampaguito* se las entenderán con seis hermosos cornúpetos de cinco años cumplidos, de la antigua y acreditada ganadería del Excmo. Sr. Marquás de "Fuente del Sol" hoy de don Manuel Lozano.

Creemos que también se hacen gestiones para que la tan aplaudida cuadrilla "Juvenil Mexicana" tome parte en los festejos, celebrando una importante corrida.

Sucesivamente nos iremos ocupando de cuantos festejos celebre aquella importante y pintoresca población.

Puente del Estado

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Avellá, despacháronse, entre otros asuntos, el expediente de expropiación forzosa de las rampas y avenidas del puente del Estado, en ésta ciudad, con informe favorable.

Con motivo de la visita que hicieron el domingo á ésta ciudad, los excursionistas de Reus, tuvimos el gusto de conocer y saludar á nuestro compañero en la prensa regional, y particular amigo nuestro, D. Juan Ferrater, redactor del acreditado *Diario de Reus,* uno de los mas antiguos de la provincia.

Al Sr. Ferrater le reiteramos, desde las columnas de éste periódico, los ofrecimientos que le tenemos hechos personalmente.

Nos escriben de Tarragona, que los novillos-toros lidiados en aquella plaza, el domingo último, y pertenecientes á la conocida ganadería de éste país, de D. Juan Princep Audí y Compañía, con divisa colorada, azúl y verde, resultaron bastante voluntariosos, y dieron juego.

Distinguiéronse en la lidia, los novilleros *Mellaito* y *Canario*.

Estos días han estrenado traje de verano, los guardias Municipales.

La gorra es de las llamadas de plato, azul con cinta verde.

El traje parece mas propio de invierno que de verano.

Carreras

En las carreras de bicicletas verificadas el lunes en la cercana ciudad de Roquetas, obtuvo el primer premio nuestro jóven paisano, Adolfo Rollán Durán, que hizo el recorrido en 12 minutos.

Los restantes premios, los ganaron los jóvenes Lluís, Viñes y de Cid, de ésta ciudad, y un aficionado de Roquetas.

Ha sido uno de los números del programa de fiestas que más ha gustado á los roquetenses, por la novedad, pues no se había organizado todavía.

Registro civil

DIA 30 MAYO

Nacimientos

José M.ª Ramón Ferré Sol.

Defunciones

Concepción Cárceles Bedós, 64 años.

Mariana Vericat Magriñá, 53 años.

Juan Espuny Bonfill 44 años.

Ramona Verge Portales, 17 años.

José Vila Prades 18 años.

Pascual Magriñá Casanova, 29 id.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 31

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ramón Castells Cugat, 4 días.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 1.° JUNIO

Nacimientos

Ramón, Eduardo, Emilio Barreno Gás.

Francisca Chavarría Subirats.

M.ª Cinta Grego Durán.

Defunciones

Teresa Baiges Pellisa, 90 años.

Ramón Arques Navarro, 8 días.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	163'26
Temple	109'99
Remolinos	5'45
Ebro	126'03
Estación	5'24
Matadero	216'74
Total. . .	626'71

Tortosa 1.° de Junio 1909.

DE SOCIEDAD

Hoy hemos tenido especial gusto en saludar á la bella y distinguida señora D.ª Paquita Puyol de Vía, quien ha permanecido breves horas entre nosotros, regresando ésta tarde á su magnífica posesión de Amposta.

—

Se encuentra entre nosotros, nuestro distinguido paisano, el conocido escultor residente en Madrid, D. Rafael Algueró.

—

Ha salido para Ametlla, (Tarragona), la señora D.ª Sara Cid, viuda de González.

—

En el exprés de Barcelona, ha llegado la distinguida Sra. D.ª Clementa de Salvador de Gand.

—En el mismo tren ha llegado también de dicha capital, con objeto de pasar la temporada de verano en su finca que posee en Roquetas, nuestro querido amigo D. Luis de Cruells de Ayguavives, acompañado de su distinguida esposa D.ª Encarnación de Aragonés y de sus bellas y encantadoras hijas Rosario y María Encarnación.

Reciban nuestra bienvenida.

S. S.

Tortosa 2 junio de 1.909.

EXTRANJERO

(París, 1.°)

Las averías de «Zeppelin II»

De Berlín comunican detalles acerca de las averías sufridas por el dirigible "Zeppelin II". Quedaron desgarrados veinte metros de la tela envolvente.

El conde de Zeppelin, dice que estos contratiempos son enseñanzas que servirán para llegar al perfeccionamiento de los globos.

Al chocar el dirigible contra el árbol, se sintió un crugido formidable.

Los campesinos de las cercanías de Geophingen acudieron en auxilio de los areonautas.

Créese que la reparación de las averías durará unas seis semanas.

De Marruecos

—Según noticias de Tánger, Bu Amema y el Roghi, siguen reclutando gente de las cábilas de la derecha del Muluya.

DE SPORT

Nuestro paisano Sr. Lamothe, ha ganado recientemente en Tarragona, en la carrera de motocicletas *Copa Samá*, la medalla de D. Luís Simó, por ser el *amateur* que dió la vuelta más rápida al circuíto.

***

A las seis de la tarde de anteayer, en el campo de la plaza del Progreso, se jugó un partido de *foot-ball* entre los *teams* de Tarragona y de Tortosa, que fué presenciado por numerosísimo público.

Formaban el equipo Tarragona, como delanteros, los Sres. Aymat, Zaldivar, Mariné, Oliva y Andreu; medios; Grás, Salvadó y Martín; defensas, Bonet y Soler, y portero, Soler.

El equipo Tortosa lo formaban don Alberto Suárez Figueroa, don Ignacio Aguilar, don Juan Barberá, don

Antonio Falcó y don Julián Mendez, delanteros; don Juan Brunet, don Juan Zaragoza y don Fernando Torras, medios; don Alberto Rico y don Antonio de Salvador, defensas, y don José Tarragó, portero.

Actuó de juez árbitro don Francisco Cortada.

Aunque la victoria la obtuvo el equipo de Tarragona, por dos *goals* contra cero, los jugadores tortosinos demostraron mucha destreza y en distintas ocasiones fueron aplaudidísimos.

***

En la carrera de *Turismo*, que tuvo lugar en la capital de la provincia anteayer, alcanzó el tercer premio, nuestro particular amigo y paisano, el simpático jóven D. Emilio Tudó.

Le felicitamos sinceramente.

MILITARES

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de carabineros, habiendo sido destinados á la Comandancia de ésta provincia, los siguientes individuos:

Pedro Vidal Toledo, Antonio Fernández Magariño, y José Ruíz Aguilar.

Crónica mortuoria

Ha fallecido repentinamente en Tarragona, á los 72 años de edad, el canónigo lectoral de aquella Catedral, Dr. D. Salvador Tarín Garcés.—R. I. P.

ESPECTACULOS

Teatro del Balneario

Mañana juéves, debut de la celebrada tiple cómica Conchita Salvador.

Se pondrán en escena por el maestro concertador Sr. Puig y director Sr. Rius:

1.° *La fiesta de San Antón*, por la Sta. González.

2.° *Los Granujas*, por la señorita Salvador.

3.° Estreno del precioso poema lírico *Mussetta*, por la Srta. González.

Tomarán parte en todas las obras, los principales artistas de la compañía.

***

Teatro Principal

Cine-variettés.

Grandes funciones para mañana

DIA DE MODA

DEBÚT
del trio
Larcsons,
musicales de gran éxito.

ESTRENO
de las preciosas películas:
Panorama de Costa italiana.
MENTIRA PERDONABLE, de larga duración, en varios cuadros.
Pascuas de una princesa caprichosa, en colores.
Tribulaciones de un enamorado.

Desde las 9 en punto.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 2.)

Accidente

En el Paseo de la Castellana el caballo de un coche de punto se desbocó espantado por un automóvil.

El cochero fué despedido del pescante, resultando con fuertes conmociones cerebral y visceral y magullamiento en todo el cuerpo.

Un señor que iba en el coche resultó ileso.

El cochero llamado Eustaquio García fué curado en el botiquin del cuartel de la guardia civil del hipódromo.

Premios conmemorativos

La Junta Directiva de la Asociación de huérfanas de María Cristina, ha acordado que el dinero sobrante de lo que importó la traslación de los restos del teniente Ruiz, se invierta en papel del Estado y las rentas se distribuyan cada año en dos premios, uno para los huérfanos y otro para las huérfanas que se hayan distinguido por su aplicación celo y buena conducta.

Al premio en metálico acompañará una medalla conmemorativa, en cuyo anverso figurará el busto del teniente Ruiz y en el reverso la fecha del 2 de Mayo de 1808.

La distribución de los premios se hará anualmente en el día 2 de Mayo.

Militares

Es probable que mañana se firmen las propuestas de acensos en caballería, artillería, administración y guardia civil.

—Se ha dispuesto que á las fiestas del puente de Sampayo, asista la bandera del regimiento de la Unión, y terminadas las fiestas se traslade á la Exposición Regional de Santiago.

Casas para obreros

Antes de suspenderse las sesiones de Córtes se dará cuenta del dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de casas para obreros.

En este proyecto se recoge todo lo mejor de los del Gobierno, Instituto de Reformas Sociales y del del Presidente de la Cámara de Comercio.

Créese que se aprobará sin discusión.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Correos y Telégrafos

Madrid 2—12.

Decididamente mañana seguirá la discusión de los proyectos de Ley relativos á Correos y Telégrafos.—A.

Clausura

Madrid 2—14.

El sábado próximo, será leído el decreto de suspensión de sesiones en el Congreso y en el Senado.—A.

Conferencia.—Revuelo

Madrid 2—15.

Anoche estuvo en Palacio el señor Maura, conferenciando con S. M.

Por haber sido muy larga la entrevista celebrada, y haber tenido lugar por la noche, los políticos la dán carácter extraordinario, y la comentan mucho.—A.

Censuras

Madrid 2—15.

El Imparcial consigna que los rumbos políticos tomados por el partido liberal, en la actualidad, no pueden simpatizarle, evidenciando su descontento, y su deseo de que se cambie de derroteros.—A.

Obras nuevas

Ninón, (poesías) por Alberto Valero Martín. 2 pesetas.

Los Foros, por el Marqués de Camarasa. 0'50 pesetas.

El Problema Religioso en España por D. José de los Perales y Gutierrez, (presbítero). 4 pesetas.

El Espíritu de la Enseñanza, por J. Caballero Rodriguez. 0'75 pesetas de la Biblioteca Sociológica Internacional.

Cancionero, por Manuel de Sandoval. 3'50 pesetas.

El Teatro en España, por José Francos Rodriguez, 3 pesetas.

Las de Pinto (Novela andaluza), por Arturo Reyes. 3 pesetas.

Para los cortos de vista y para los présbitas, por G. Beritens. 2 pesetas.

Novelitas Ecuatorianas, por Juan León Mesa. 2'50 pesetas.

Imp. Sucesores L. Bazán.—Tortosa

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

Gran Hotel Central

AGUAS DE VILAJUIGA (Provincia de Gerona)

desde 1.º Abril, al 31 de Octubre.

Sebastián Laporte

Montado á la altura de los mejores de España y del Extranjero.

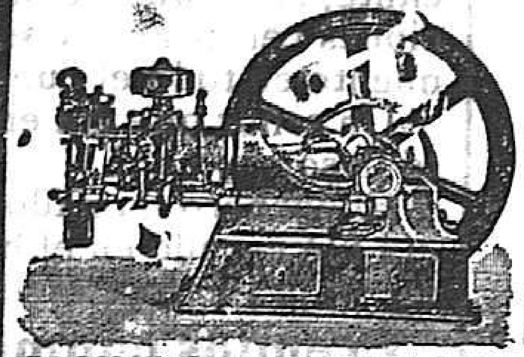
Este Hotel está abierto todo el año

Trayecto directo con estación de ferro-carril de la línea de Francia.

Coche del Hotel á la Estación á la llegada de los trenes.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60 °/₀ Economía sobre las mejores máquinas de vapor

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 13

Gran Hotel Barcelonesa

DE

JOSÉ GARCÍA

2, calle Descarbó, 2.—TORTOSA

Establecimiento completamente reformado, tanto en la cocina, como en las habitaciones y demás servicios.

Cómodas habitaciones.—Esmerada limpieza.—Servicio, por cubiertos, á la carta y á domicilio.—Especialidad en banquetes.

Inmejorable servicio de carruajes para dentro y fuera de la localidad, para bodas y bautizos, etc., á precios económicos.

Crema Excelente

Para teñir el pelo de negro, castaño y rubio

Con la "Crema Excelente„ se puede dar al pelo el color que se desee, aplicándola tal como el prospecto indica.

La "Crema Excelente„ después de bien aplicada tiene más de un mes de duración.

La "Crema Excelente„ es muy limpia, pues no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La "Crema Excelente„ no contiene nitrato de plata.

La "Crema Excelente„ admite muy bien el rizado.

La "Crema Excelente„ despide un aroma muy agradable.

La "Crema Excelente„ es muy económica, pues no vale más que 3 pesetas frasco en todas partes. Acompaña á cada frasco su correspondiente instrucción.

De venta en Perfumerías y Droguerías.

DEPOSITO EN TORTOSA

PELUQUERÍA VILANOVA

ANGEL, 21

Donde se facilitan condiciones para la venta al por mayor.

Vapores trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía

LINEA DEL BRASIL-PLATA

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 7 de Junio el vapor español de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans

Saldrá de Barcelona el día 4 de Junio el vapor de 7.500 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su Consignatario en Barcelona ROMULO BOSCH y ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

SOCIEDAD GENERAL de TRANSPORTES MARÍTIMOS á VAPOR de MARSELLA

Servicios del mes de Junio de 1909

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 17 de Junio para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Píldoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la **melsa**.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Romeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.



Disponible